

Trinidad

# TRINIDAD

BOLETÍN DE LA

PONTIFICIA, REAL Y MUY ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS  
DEL SAGRADO DECRETO DE LA STMA. TRINIDAD, STMO. CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS,  
MARÍA STMA. DE LA CONCEPCIÓN, NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA CORONADA  
Y SAN JUAN BOSCO

AÑO XXVI • Nº 106 • FEBRERO DE 2009

## SUMARIO

■ Editorial	3
■ Hermano Mayor	4
■ Información de Junta	5
■ In memoriam: NN. HH. MM. José Gómez y Juan González	12
■ Vía Crucis	15
■ Emaús - Esperanza de la Trinidad	16
■ Director Espiritual: La Pascua del Señor, eje y centro de la vida cristiana	20
■ Costaleros	25
■ Grupo Joven	26
■ Nuestra Historia	27
■ Hermanos Mayores: Luis Rubio	32



**Director:**

Juan José Morillas

**Consejo de redacción**

Enrique García Cumbreiras  
Alberto Rodríguez Rodríguez  
Diego José León Guillén

**Colaboran en este número:**

Luis F. Álvarez de Toledo  
Antonio García Herrera  
Manuel Toledo Zamorano

**Fotos:**

Dihor, J.J. Morillas



**Redacción:**

Casa Hermandad. C/ María Auxiliadora, 18 - 41008 SEVILLA  
Tlf. 95 441 26 10 • [www.hermandaddelatrinidad.com](http://www.hermandaddelatrinidad.com)  
correo electrónico: [boletin@hermandaddelatrinidad.com](mailto:boletin@hermandaddelatrinidad.com)

La Redacción del Boletín publicará los artículos de opinión que se adecuen a la orientación formativa, cultural y cultural de la Hermandad, respetando la libertad de expresión de sus autores



## EDITORIAL



**N**os dejó el pasado año multitud de vivencias, gozosas unas, muy dolorosas otras, pero todas exponentes de las circunstancias que contribuyen a la maduración de los hermanos, en el ámbito humano y religioso, que aportan solidez a los fundamentos de la Hermandad, que ya ha traspasado la histórica barrera de los cinco siglos de existencia, pues tanto las alegrías, que las ha habido, como las sentidas lágrimas que hemos derramado de emoción y, sobre todo, de dolor, nos seguirán curtiendo en el caminar de una nueva etapa y nos ponen a prueba para demostrar hasta dónde tenemos que compartir los hermanos trinitarios días de júbilo y jornadas de profunda tristeza.

Pero la Hermandad ha de continuar su quehacer, desarrollar el programa anual de cultos, formación, convivencias, preparar la Estación de Penitencia, en el compromiso cada vez más acorde con las exigencias de nuestras Reglas y, en definitiva, hacer de lo cotidiano una justifi-

cación más para el incremento de las relaciones entre quienes profesamos con sano orgullo el calificativo de "trinitarios", porque hemos elegido voluntariamente pertenecer a una Hermandad con los Titulares, símbolos y carisma que nos identifica y singulariza entre todos los cofrades sevillanos.

Así pues, nos adentramos en los próximos días en la celebración de los cultos más participativos, de mayor repercusión externa, por los que con exclusividad en muchas ocasiones se nos analiza e incluso juzga, especialmente quienes no nos conocen bien, y por ello será bueno que la participación de los hermanos sea amplia y ejemplar, que nos identifiquemos plenamente con las devociones que confesamos y así aceptar la invitación que nos formula nuestro Hermano Mayor de cumplir con las obligaciones inherentes a lo que hemos jurado y sentirnos más próximo a la propia Junta de Gobierno que nos representa. Es hora de que, superando individualidades y divergencias, nos sintamos más cercanos a nuestros hermanos, si tenemos la convicción de ser hijos de la misma Madre, de Esperanza y verdaderos hermanos en Cristo, al que veneramos en sus Cinco Llagas.

El incremento del ajetreo que estos días de Cuaresma llenará de vida la casa de Hermandad, debe verse refrendado por nuestra presencia en el Via Crucis al Stmo. Cristo en su recorrido por los conventos y capillas del barrio, ha de estar superado por la participación activa en los cultos reglamentarios, en la Función Principal y, como culminación, en la integración en la Estación de Penitencia del Sábado Santo. A todo ello no sólo estás invitado, sino que más bien es tu derecho y deber, y esperamos, deseamos, que lo disfrutes y lo cumplas. Para el día a día, tienes la casa de Hermandad. •





# Hermano Mayor



Estimado hermano en Cristo Trinidad:

**N**UEVAMENTE me dirijo a ti para hablarte, en esta nueva entrega del boletín de la hermandad, de las inquietudes y deseos que nuestra comunidad cristiana debe acometer en el nuevo año que empezamos, no sin antes pedirte disculpas, sobre todo si fuiste uno de los olvidados, por el error de impresión en el anterior boletín, al obviar de la lista de hermanos que cumplían veinticinco años los apellidos de las últimas letras del abecedario. Evitaremos que ocurra algo similar en un futuro.

En cuanto a la vida de hermandad, sigo insistiéndote en la alegría que supondría para ésta tu vuelta a compartir con la Junta de Gobierno el día a día en nuestra casa hermandad. **Tenemos grandes proyectos que compartir contigo y nos gustaría contártelos de viva voz**, para escuchar tus sugerencias y opiniones. Nuestra casa no es sólo para la Junta de turno, sino de todos los hermanos que la sustentamos. Es lastimoso ver a hermanos trinitarios de corazón (que me consta que lo son) montar tertulias en las inmediaciones de la casa sin entrar en ella por diferencias de opinión con los que ahora gobernamos la hermandad. Yo nunca lo haré, lo mismo que te dije en mi anterior carta que la basílica también es nuestra, te digo ahora que **la casa hermandad es tuya y puedes y debes usarla**.

Con el nuevo año ya empieza a oler a incienso. El Miércoles de Ceniza está a la vuelta de la esquina (25

de febrero) y es tradición de la Hermandad el realizar el Stmo. **Vía Crucis con nuestro Cristo de las Cinco Llagas** por distintos conventos y hermandades próximas a nuestra casa. Este año **vamos a estrenar unas andas** en la medida proporcionada de nuestra bendita Imagen, para no romper el recogimiento habitual con el que realizamos este culto externo recogido en las Reglas, que te puedo asegurar, que **es de los más íntimos y piadosos de la Sevilla cofrade**. Si no lo conoces, te recuerdo que es una obligación tuya el asistir; el que lo vive por primera vez repite todos los años. En las nuevas andas recuperaremos dos maniguetas antiguas de caoba que han sido guardadas celosamente por nuestros sacerdotes durante muchos años. Creo que ningún hermano con vida las ha visto procesionar.

Asimismo, esperamos portar en el Vía Crucis el **estandarte** de la

*En las nuevas andas  
recuperamos dos maniguetas  
antiguas de caoba  
que han sido guardadas  
celosamente por nuestros  
sacerdotes durante muchos años.  
Creo que ningún hermano con  
vida las ha visto procesionar*

Hermandad ya restaurado, con lo que continuamos con la idea de esta Junta de Gobierno de recuperar y mantener en perfecto estado lo mucho y bueno que tenemos como patrimonio

Y después del Quinario y de la Función Principal de Instituto, a la que sí sueles acudir, nos queda el culto externo más importante para todas las hermandades de Sevilla, la salida de la cofradía a la calle el **Sábado Santo**.

Durante esta última década, **el comportamiento de nuestros hermanos nazarenos portando el hábito trinitario se ha convertido en ejemplar**. Las distintas Juntas que me precedieron trabajaron con celo para conseguirlo, con un cuerpo de diputados de tramo magnífico y una respuesta de los hermanos ejemplar. Fruto de esto fue la perfecta reorganización de la cofradía el año pasado tras la desgraciada lluvia que nos pilló en la calle Francos y alrededores. A pesar de lo negativo y de la mojada consiguiente, estoy seguro de que el que lo sufrió recordará ésta vivencia con una sonrisa en el alma: ¡que ejemplo nos dieron los más pequeños y sus padres!

**Te animo a participar con nosotros en la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral**, si no lo has hecho otros años. Tenemos tres pasos en la cofradía y podemos sacar cien o ciento veinte nazarenos más sin problemas. Recuerda que es el ac-



*‘Es muy reconfortante el acompañar, en la soledad del oculto del antifaz, a nuestros benditos Titulares, demostrando nuestra devoción hacia Ellos y reservándonos para nosotros, en interiorista soledad, las sensaciones y los pensamientos que sentimos durante todo el largo recorrido*

to en común más importante en número de hermanos que realizamos en la Hermandad y, por Reglas debes asistir a él con el hábito trinitario y no con chaqueta o tacones y con la medalla puesta. **Los hermanos de la Trinidad deben acompañar a sus Titulares en la cofradía, no alrededor de ella como cualquier otro cofrade de Sevilla.** Es muy reconfortante el acompañar, en la soledad del oculto del antifaz, a nuestros benditos Titulares, demostrando nuestra devoción hacia Ellos y reservándonos para nosotros, en interiorista soledad, las sensaciones y los pensamientos que sentimos durante todo el largo recorrido; ¿por que no aprovechamos el anonimato para reflexionar

sobre tu vida y vivencias pasadas? Al final del trayecto estarás tan cansado físicamente como reconfortado moral y espiritualmente.

Por otro lado, la Hermandad tiene como una fuente de ingresos importante las papeletas de sitio. Si queremos una hermandad grande, necesitamos el apoyo económico de los hermanos. Si no puedes procesionar, **existe la papeleta de nazareno de honor**, que no sirve sólo para entrar en la basilica el día de la salida, sino que incrementa las arcas de la hermandad para engrandecerla.

**Seguimos necesitando jóvenes para el cuerpo de acólitos y**

**monaguillos.** Para los que habitualmente colaboran con la hermandad en esta faceta fundamental de nuestro culto cofrade, mi agradecimiento por el esfuerzo continuado durante el recorrido.

En fin, **me reitero en pedirte colaboración** con nosotros, con priostía, con el acolitado, con los cultos, con la formación, con la caridad y con la juventud y, por supuesto, con la Junta de Gobierno, que no posee el don de la infalibilidad. Recibe un cordial saludo de uno de tus hermanos. •

**Félix Lerma**

**Recogida de Diplomas para aquellos Hermanos que han cumplido 25 y 50 años de pertenencia a nuestra Hermandad**

Aquellos hermanos que hayan cumplido 25 y 50 años, respectivamente, de pertenencia a nuestra Hermandad, se les hace saber, que pueden pasarse por esta secretaría, en el horario adjunto para su recogida.

#### HORARIOS

Lunes y jueves  
De 19,30 a 22,00 horas

# Secretaría

**Correos electrónicos de la Hermandad**

- hermanomayor@hermandadlatrinidad.com
- secretaria@hermandadlatrinidad.com
- mayordomia@hermandadlatrinidad.com
- formacion@hermandadlatrinidad.com
- caridad@hermandadlatrinidad.com
- juventud@hermandadlatrinidad.com



# Recuerdo del Besamanos



a Ntra. Sra.  
de la Esperanza



## I Certamen de Bandas

A beneficio del Programa de Acogida de Niños Bielorrusos  
organizado por la Hermandad de la Trinidad

El grupo joven de nuestra Hermandad organizó el pasado día 15 de febrero, en el patio del colegio de los Salesianos de la Santísima Trinidad, el "I Certamen de Bandas a Beneficio del Programa de Acogida de Niños Bielorrusos" que contó con la participación de las siguientes formaciones musicales:

- ★ Agrupación Musical Nuestra Señora de la Estrella. Dos Hermanas.
- ★ Banda de CC y TT Centuria Romana Macarena. Sevilla.
- ★ Agrupación Musical Nuestra Señora de los Reyes. Sevilla.
- ★ Banda de CC y TT Nuestra Señora de la Victoria - Las Cigarreras. Sevilla.

La recaudación obtenida se ha destinado al Programa de Acogida de Niños Bielorrusos.

El cartel anunciador del Certamen, que se presentó el domingo 1 de febrero, ha sido confeccionado por N. H. D. José Antonio Alonso Ponce. •





# Estación de Penitencia

## Sábado Santo 2009



Por acuerdo del Cabildo de Oficiales, en cumplimiento de las Reglas de la Hermandad y Archicofradía, se establecen las siguientes normas para el reparto de papeletas de sitio:

**1** Para obtener la **papeleta de sitio**, el hermano tendrá que estar al **corriente de las cuotas**.

**2** Los días de reparto serán del 24 al 28 de marzo y del 30 de marzo al 2 de abril con el siguiente horario:

Del 24 al 27 de marzo:	De 20.30 a 22.00 hrs.
Sábado, 28 de marzo:	De 11.00 a 13.30 hrs.
Del 30 al 2 de marzo:	De 20.30 a 22.00 hrs.

**3** Los **hermanos que porten insignias o varas**, el plazo de **reparto de papeletas de sitio será del martes 24 al sábado 28 de marzo**.

**IMPORTANTE:** Aquellos que no renueven su papeleta de sitio de insignias o varas, la Hermandad entenderá que no desean seguir ocupando ese lugar y, por lo cual, dispondrá de él en los días siguientes para cubrir su vacante.

**4** Aquellos **hermanos que no pudieran acudir en los días señalados** a recoger su papeleta de sitio, tendrán que **confirmar la misma** en los horarios anteriormente establecidos llamando al Tlf. 95 441 26 10. El día de **recogida de la Papeleta de Sitio**, al igual que el año pasado, será el **Viernes Santo de 20.00 a 22.00 hrs.**

### Normas para el reparto de Papeletas de Sitio

**5** Tanto la Secretaría, como la Mayordomía de la Hermandad, han acordado y quieren hacer constar, en beneficio de la mejor organización del reparto de papeletas y de la salida procesional y, sobre todo, por el respeto a todos los hermanos que integran esta Hermandad y Archicofradía, que fuera de los plazos señalados en el apartado 2º, no se expendirán ningún tipo de Papeletas de Sitios, siendo el Viernes Santo, día 10 de abril, el único día que se realizarán papeletas, para aquellas personas que por causas justificadas, tales como enfermedad o residencia fuera de Sevilla, no la hayan sacado en los días establecidos y siempre y cuando hayan efectuado su reserva en los días anteriormente señalados. Por lo cual **quedan suprimidos los repartos de Papeletas de Sitio, en días tan significativos y señalados como el Jueves Santo o Sábado Santo.**

**6** Los hermanos que deseen ocupar insignias o varas, la solicitarán por escrito a la SECRETARÍA de esta Hermandad, sita en C/ María Auxiliadora, 18; C.P. 41008 SEVILLA, debiendo estar en poder de esta el viernes 20 de marzo.

Los cauces de entregas de las solicitudes serán por correo ordinario a la dirección anteriormente citada o bien al correo electrónico de la Secretaría, a saber, [secretaria@hermandadde.latrinidad.com](mailto:secretaria@hermandadde.latrinidad.com)

**7** La lista provisional de la cofradía se expondrá públicamente el Viernes de Dolores, día 3 de abril, y el definitivo el Viernes Santo, día 10, a partir de las 23.00 hrs.

**8** Los hermanos que realicen la Estación de Penitencia, deberán ir provisto en todo momento el Sábado Santo de su Papeleta de Sitio, pues la estación de penitencia comienza desde el mero momento que el hermano se viste la túnica y termina cuando se despoja de ella en su residencia. •



## Criterios para la Adjudicación de Puestos en la Cofradía

**1** Hermanos que porten cirios, y según acuerdo de Cabildo Ordinario de Oficiales y Junta de Economía del pasado día 17 de abril de 2.008, será el siguiente:

- |   |                   |
|---|-------------------|
| • Sagrado Decreto:                      | Del 2500 al 2250  |
| • Santísimo Cristo de las Cinco Llagas: | Del 2249 al 1800* |
| • Nuestra Señora de la Esperanza:       | Del 1799 al 1**   |

\* Hermanos con derecho a elegir entre los cortejos del Sagrado Decreto o Calvario.

\*\* Hermanos con derecho a elegir entre cualquiera de los tres cortejos.

*Rogamos que por favor no se realicen peticiones de cambio, ya que las únicas que se realizarán serán las de aquellos hermanos que deseen ir en un lugar más adelantado en el cortejo, esta consideración también será tenida en cuenta para aquellos hermanos que quieran ir acompañados de algún familiar cercano, debiendo de ir en el lugar que le corresponda al hermano de más reciente ingreso.*

**2** No entran en el reparto de adjudicación de insignias, el Banderín de la Juventud y sus correspondientes varas, al igual que las varas de Presidencia y Antepresidencia de los respectivos pasos y los puestos de escoltas.

**3** Cada Hermano podrá solicitar, mediante el impreso correspondiente, dos puestos en la cofradía especificando claramente, cual desea en primera opción y cual en segunda.

Las insignias vacantes de la pasada estación de penitencia de 2008 son:

- Dos varas en la Insignia Trinitaria I (II Tramo del Sagrado Decreto).
- Insignia Trinitaria II (III Tramo del Sagrado Decreto).
- Bandera Pontificia (IV Tramo del Sagrado Decreto).
- Bandera Negra (II Tramo de Calvario).
- Dos varas en el Relicario de San Juan Bosco (III Tramo Calvario).
- Una vara del Guión Sacramental (IV Tramo de Calvario).
- Una vara en la Bandera Blanca (II Tramo de Palio).

El listado definitivo de la adjudicación de estas insignias se dará a conocer mediante listado público a partir del domingo 22 de marzo a las 13.00 hrs. quedando sujetos



dichos hermanos a las normas del reparto de Papeletas de Sitio.

El criterio para la adjudicación de dichas insignias será el orden de antigüedad en esta Hermandad y Archicofradía.

**4** Aquellos hermanos que deseen portar alguna insignia o vara que quedase vacante durante el reparto de las Papeletas, deberá de rellenar el correspondiente impreso y entregarlo antes de la fecha señalada, del jueves 19 de marzo, en las direcciones anteriormente expuestas. El listado de insignias vacantes producidos en los días de reparto y su designación serán dado a conocer el domingo día 29 de marzo a partir de las 13.00 hrs. pudiendo ser retirada la papeletas de sitios en los días del 30 de marzo al 2 de abril en el horario habitual de reparto.

El criterio para la adjudicación de dichas insignias vacantes será el orden de antigüedad en esta Hermandad y Archicofradía.

**5** El banderín y Varas del Grupo Joven serán portados por miembros de dicho Grupo. En el caso de que no se cubriese estos últimos puestos de dicha forma serían adjudicados a los hermanos designados por la Junta de Gobierno. •

## Sagradas Reglas referentes al reparto y realización de la Estación de Penitencia



**Art. 49\*** La túnica de la Hermandad habrá de ser siempre el hábito de la Orden Religiosa de la Santísima Trinidad Calzada; túnica de color blanco-crema, escapulario del mismo color con la Cruz Trinitaria a la altura del pecho, capa de color negro, con el escudo de la Hermandad a la altura del codo izquierdo, y antifaz, igualmente negro, con corte delantero en horizontal, que permita dejar visible la Cruz Trinitaria del escapulario, calzado y calcetines negro. Deberá llevar puesta la medalla de la Hermandad.

**Art. 50\*** En los días que señale el Cabildo General de Salida, los hermanos se apresurarán a retirar, mediante el pago de la limosna llamada de "salida" su papeleta de sitio, que deberá contener necesariamente, nombre y apellidos del hermano, número por su antigüedad en la nómina de la Hermandad, lugar que ocupará en la procesión, y la hora en que habrá de comparecer en nuestra capilla. Dicha papeleta llevará unido un resguardo para retirar su cirio o insignia a portar en la cofradía, que habrá de reclamar cuando entreque estos, con lo cual justificará su devolución.

El hermano que no saque su "papeleta de sitio" en los días fijados, perderá su derecho a ocupar el mismo sitio que el año anterior, del cual dispondrá la Hermandad, y adjudicará la insignia por orden de petición.

Los hermanos de cirio irán en la Cofradía por riguroso orden de antigüedad, empezando por la Santa Cruz de Guía los más modernos.

**Art. 51\*** La Junta de Gobierno, representada por el Hermano Mayor, Mayordomo y Secretario, dispondrán el orden de colocación de los hermanos para la procesión, quedando facultados para disponer del lugar que corresponda, por su cargo, a cada hermano oficial, en caso de ausencia o enfermedad, pudiéndole sustituir por otro hermano que designe.

**Art. 52\*** Al Hermano Mayor, como cabeza de la Hermandad o a quien le sustituya, si aquel no asistiese a la Estación de Penitencia, le corresponde la dirección y gobierno de la misma, debiendo todos guardar y cumplir cuanto disponga. A su inmediata orden, el Diputado Mayor velará por el mayor comportamiento ordenado de la cofradía, para lo que se auxiliara en su cometido de los Diputados de Tramo que, a propuesta suya, nombrará cada año la Junta de Gobierno, en número que aquel juzgue necesario, teniendo muy en cuenta para esta designación las necesarias aptitudes y celo que deban concurrir en los hermanos designados.



**Art. 53\*** Para el mejor cumplimiento de cuanto se expresa en estas Reglas los hermanos cumplirán durante la Estación de Penitencia las siguientes ordenanzas:

**A)** Solo podrán formar parte de la Estación de Penitencia los hermanos, y con una antigüedad mínima en la Hermandad de UN AÑO, y que se encuentren con capacidad física suficiente para realizarla en su totalidad.

**B)** Los hermanos nazarenos vestirán el hábito que se describe en el Art. 49°.

**C)** Queda terminantemente prohibido llevar cualquier signo externo que posibilite la identificación del nazareno, o distintivo particular alguno.

**D)** El hermano, vistiendo el hábito de la Hermandad, se dirigirá desde el lugar donde se vista de nazareno a la Iglesia por el camino más cono, y solo con la antelación suficiente para llegar a la hora fijada. No podrá andar vagando por las calles, ni detenerse, ni entrar en parte alguna; observará en su actitud el mayor recogimiento y compostura, no pudiendo ir en grupo, ni acompañado de persona alguna que no vista su mismo hábito; no podrá hablar ni hacer señas a nadie, y en ningún caso podrá levantarse el antifaz. Igual actitud observará al regreso, terminada la Estación de Penitencia. En definitiva, está prohibido todo aquellos que desdiga del acto de penitencia que se practica.

**E)** El hermano estará en el Templo a la hora señalada, entrando por la puerta que se le indique previamente; mostrará su papeleta de sitio al Secretario, o hermano en quien este delegue, quitándose el antifaz para su identificación. Se dirigirá a los pasos de nuestros Sagrados Titulares para rezar ante ellos, y esperará a que se pase lista de Cofradía para recoger el cirio, o insignia, y colocarse en el lugar que se le designe.

**F)** Una vez ocupado su sitio no lo abandonará mientras dure la Estación de Penitencia. En caso de indisposición momentánea lo indicará al Diputado de su Tramo, quien le autorizará, cuando y si procediese, a abandonar su sitio, ocupándolo dicho Diputado hasta el regreso del nazareno, lo que hará lo antes posible, por el camino más corto, y sin vagar por dentro o fuera de la Cofradía.

**G)** Si la indisposición fuera de tal naturaleza que tuviera que abandonarla definitivamente, lo hará de la misma forma prescrita anteriormente, hasta su domicilio, para no regresar más. En cualquier caso, al pedir autorización al Diputado de Tramo correspondiente, entrega-

rará a éste su papeleta de sitio, que le será devuelta al reintegrarse a la fila.

**H)** Durante el curso de la Estación de Penitencia, el cofrade conservará con el que le procede la distancia que le haya sido marcada por el Diputado, y la línea con su compañero de fila contraria. Deberán llevar los cirios suspendidos, o sea cogidos por su parte media, y apoyándolos en el suelo en las paradas, salvo lo que disponga el Diputado Mayor de Gobierno.

**I)** Queda prohibido terminadamente a los hermanos ceder su túnica, o lugar, tanto a persona que no pertenezca a la Hermandad, como a otro hermano a quien no corresponda ocupar su sitio; estando obligado a descubrirse el rostro cuando fuere requerido para ello durante la Estación por el Director Espiritual, Hermano Mayor, Mayordomo, Diputado Mayor de Gobierno o Diputado de Tramo, y, fuera de esta, por cualquier miembro de la Junta de Gobierno.

**J)** El cofrade deberá guardar en todo momento el más absoluto silencio, centrando su atención en el acto de culto a que concurre, sin retirarse de su sitio, ni atravesar la procesión de un lado a otro, con el fin de cambiar el cirio de mano, ni se ocupará de encenderlo, si se le apaga, de lo que cuidará el Diputado de Tramo.

**K)** Si durante la Estación de Penitencia el cofrade observa alguna deficiencia, lo manifestará al Diputado de Tramo correspondiente, pero si esta fuere de importancia y gravedad lo hará al concluir la Estación de Penitencia. Nunca en el transcurso de ella, al Diputado Mayor de Gobierno.

**L)** La papeleta de sitio que, firmada por el Mayordomo y Secretario, se entregará al hermano con la anticipación debida, llevará insertas estas ordenanzas para el buen gobierno de la Cofradía, y para que los hermanos no puedan alegar, en ningún caso, olvido o ignorancia de las mismas.

**Art. 54\*** Si algún hermano faltase a lo preceptuado en el artículo anterior, aparte de la falta moral en que incurriere, quedará sujeto a las consecuencias que resultasen. Si la falta es durante la Estación de Penitencia, por el Diputado de Tramo, Diputado Mayor de Gobierno, Mayordomo o Hermano Mayor, le será retirada la papeleta de sitio, para tener conocimiento exacto del hermano, y pasarla, posteriormente a la Junta de Gobierno, conforme a lo que se determina en el Capítulo SEXTO, Art. 24, y si la falta es cometida fuera de la procesión, le será igualmente retirada la papeleta de sitio por cualquier miembro de la Junta de Gobierno, a dichos efectos. •

*En el recuerdo*

A mi maestro y gran amigo D. JUAN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Querido y respetado Juan:

Si la mente no me falla, recuerdo aquel mes de enero de 1989 en el que tuviste la valentía de contar con la gente nueva que en esa época estábamos en la Hermandad y que ya colaborábamos en el Grupo Joven. Me imagino qué difícil decisión la de estar con unos jóvenes que no teníamos experiencia de gobierno, pero que no te importó para poder conformar la Junta que iniciabas en éste, tu segundo mandato al frente de la Hermandad.

Aún recuerdo tu ilusión enseñándonos a hacer hermandad y a llevar a efecto las tareas que en función de nuestro cargo, cada uno debía realizar. No me olvidaré tu manera tan peculiar de redactar cartas, propias de los cofrades, y que tuve la dicha de aprender de ti; así como, la manera de organizarme para que no se nos olvidara nada y que siempre la Hermandad de la Trinidad tuviese presente a todo el mundo.

¡Qué satisfacción me produjo, una de las veces que fuimos a tu casa a cenar, el ver tu despacho "trinitario-cofrade", más trinitario que cofrade, en el que atesorabas la historia que tú habías vivido con tu Hermandad y que en ejemplares álbumes guardabas con sumo afecto y cuidado!

Cuánto y bueno aprendimos de ti, qué paciencia a la hora de comprender nuestras ganas e ilusiones y, sobre todo, con qué sabiduría sabías "frenar" nuestros impulsos juveniles que tu experiencia demostraba que no debían ser tan arriesgados.

Tiempo de satisfacciones por el deber bien cumplido y sobre todo tiempo de HER-

MANDAD con mayúsculas. Sí, querido amigo, época de alegrías que hoy en día parecen estar alejadas de los que conformamos la Hermandad. Necesitamos de ti, por eso y puesto que ya te encuentras junto a Dios Uno y Trino, no me cabe la menor duda, te pido que solicites la intersección de la Santísima Virgen de la Esperanza, con la que ya compartes la gloria eterna, para que nos ayude a llevar a buen puerto esta por quinta vez centenaria hermandad que en estos momentos pasa por un "desierto" de ilusiones y esperanzas. ¡Qué contrasentido, verdad amigo!

Creo que tú conocías perfectamente lo que estaba sucediendo y, me consta, que intentaste poner remedio, pero .... somos hombres y mujeres de cerviz dura que no nos dejamos aconsejar por nadie. No obstante, la vida es la que nos está enseñando a reflexionar sobre nuestras actuaciones y los dos fallecimientos, tan parejos, acaecidos recientemente, el tuyo y el de nuestro amigo y Hermano Mayor José Gómez Luque, deben servirnos para, como tú decías, poner en práctica la frase: "pelillos a la mar".

Es tiempo, querido amigo, de sacar a la luz nuestras mejores intenciones y hacer como tú hacías, -de hecho tu vida al frente de la Hermandad debe servirnos de ejemplo-, hablar con el hermano, intentar solucionar el problema y sobre todo poner cada cual de nuestra parte para que la ayuda que desde lo Alto nos envía Dios Todopoderoso, caiga en tierra fecunda que germine buenos sentimientos entre todos y, así, consigamos volver a situaciones anteriores en las que con menos recursos, -acuérdate de las penurias para poder sacar adelante la casa hermandad, el palio, el manto, la candelera, etc-, disfrutábamos de la hermandad.





En sus 'Bodas de Oro' como Hermano.  
(21 de Marzo de 1998).

Bueno, querido y respetado maestro, no quiero cansarte más con los problemas que hoy en día existen en nuestra y siempre tuya hermandad, pero ya que tenemos una persona tan cercana a Dios Padre, es por lo que me he atrevido a escribirte esta carta, primero en reconocimiento a tu labor al frente de la Hermandad durante tanto tiempo, y en segundo lugar para, como antes te decía, pedir tu ayuda ante la Señora del Sábado Santo que desde el cielo es la que sabrá ahondar en los corazones de los hermanos de la Hermandad y hacer que volvamos a gozar de la confraternidad que tanta falta nos hace.

Recibe, querido amigo, un fuerte abrazo de tu alumno que tanto te debe en sabiduría cofrade. •

**Manuel Toledo Zamorano**  
Hermano Mayor 2004-07

**CORTINAS**

**D' Pérez**

CONFECCIÓN · MODA · HOGAR  
INSTALACIÓN DE CORTINAS

María Auxiliadora, 2 • 41003 SEVILLA  
Teléfono / Fax: 654 413 607

**FLORES MONTERO**

*Plantas  
Flores  
Centros  
Coronas  
Ramos de novia  
Flor seca  
Artificial*

Estamos en:  
Jovellanos, 12  
Sagasta, 27  
Monardes, 4  
TELÉFONOS  
954 56 47 46  
954 21 47 58  
SEVILLA

**Cafetería Trinidad**

*Abierto todo el día*



C/. María Auxiliadora, 45  
Teléfono: 954 53 27 89

41003 SEVILLA



**OrfEBrería Andaluza, S.L.**  
MANUEL DE LOS RÍOS E HIJOS

*Especialidad en artículos  
artesanos y religiosos  
Toda clase de reparaciones  
Baños en oro, plata, níquel*

Pol. ind. San Jerónimo, Parc. 14 Nave 2 • 41015 SEVILLA  
Teléfono: 95 490 44 82 • Fax: 95 490 97 79  
[www.ortebreteriaandaluza.com](http://www.ortebreteriaandaluza.com)  
[ortebreteria@ortebreteriaandaluza.com](mailto:ortebreteria@ortebreteriaandaluza.com)

## IN MEMORIAM

Querido Pepe:

Después de tu marcha, has podido comprobar lo que ocurre cuando una persona deja huella en el camino de su vida. No solo por ser persona, sino además por ser un hombre bueno, de esos que la crónica de un historiador, en una determinada época, lo catalogan como las actitudes y aptitudes que presenta el ser humano para llegar al interior de los que le rodean.

Habrás podido comprobar esa huella. Imborrable. No solo para la familia que siempre te ha seguido y apoyado; sino para la otra familia, personas que no tenían nada más que comentarte un problema, una inquietud, para que de tu corazón saliese el más cómplice de los consuelos.

La vida en su momento te dio una tregua, a buen seguro que fue para hacer cosas muy especiales... hasta ser Hermano Mayor de la Hermandad de la Trinidad. Institución que has tenido presente en tu vida, desde hace muchísimo tiempo, no sólo en puestos importantes de responsabilidad, sino, lo que es más importante, la del hermano anónimo que está siempre presto a ayudar a su Hermandad.

Buscando cualquier segundo del tiempo que nunca tenemos, para dejar lo que más querías tu mujer y tus dos hijas para estar en la Hermandad, poniendo tu máximo empeño en no defraudar a las hermanas y hermanos que requerían de tu ayuda... Y todo porque, estaba Ella, la que siempre te ha guiado en esta vida, y siempre has tenido esa relación maternofilial que solo la Madre de Dios puede ofrecernos.

La Esperanza. Siempre presente en tu vida, hasta en los últimos momentos de irte, no has dejado de sentirla. Es más, la última vez que saliste a la calle, con no poco esfuerzo, entregando el inmenso corazón, que los que te conocemos compartíamos, era porque Tu Hermandad celebraba su longevo cumpleaños, y Ella Junto con su Hijo de las



Cinco Llagas, salía de su casa para que la ciudad, volviese a vivir otro "Sábado Santo" de Gloria trinitaria.

Te has ido pronto, siendo el Hermano Mayor de nuestra Hermandad, siendo el referente para muchas personas, y ejemplo para otras, de persona querida, respetada y cercana para todos. Te has ido, y te has reunido, como tantos otros hermanos de la Hermandad, que desde el cielo veláis por Ella, allí donde las estrellas se unen al cielo que sustenta el Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad. Ya estáis disfrutando la presencia de Dios Trinidad, y a buen seguro, seguiris la vida de la Hermandad, el día a día de la misma.

Y el Sábado Santo, cuando la marea trinitaria inunde las calles de Sevilla, las veras de otra forma, y como siempre, estarás presente para que todo discurra de la mejor manera posible... no se te va a olvidar, porque ya te lo recordará nuestro querido Juan González.

Sin más amigo Pepe, has dejado un vacío físico insustituible en la Hermandad, pero se ha quedado lo más importante, el cariño y el afecto, que todos los hermanos y hermanas que te conocemos, hemos tenido la suerte de vivir y compartir. Gracias por todo. •

Hasia siempre.

**Alberto Rodríguez Rodríguez**

Hermano de la Hermandad de la Trinidad.





# PIADOSO VÍA CRUCIS

*Con el Stmo. Cristo de las Cinco Llagas*

Nuestra Hermandad celebrará el próximo Miércoles de Ceniza, 25 de febrero, al término de la santa Misa de las 20'00 h., devoto VÍA CRUCIS con el Stmo. Cristo de las Cinco Llagas, haciendo las Estaciones en los conventos habituales, llevando así a la Sagrada Imagen hasta los templos de las monjas que dedican su vida a la oración y el trabajo.

Como hermanos tenemos la obligación moral de acompañar a nuestro sagrado Titular en este culto externo del primer día de la Cuaresma y para hacerlo se ha de portar la medalla de la Hermandad y traje oscuro, como signo de respeto y uniformidad del cortejo, bien portando al Stmo. Cristo o iluminando el camino previo con un cirio.

Si desear acompañar al Señor, comunicarlo a la Secretaría, para una mejor organización.

Será la forma más apropiada para iniciar la preparación hacia la Semana Santa, que culminaremos con nuestra Estación de Penitencia en la tarde del Sábado Santo.

## EMAUS - ESPERANZA DE LA TRINIDAD



### Reyes Magos en la cárcel

El pasado 2 de enero los Reyes Magos de Oriente visitaron la cárcel de Sevilla-I en una actividad organizada por la Pastoral Penitenciaria, la Obra Social de La Caixa con la colaboración de Prolibertas. En una muestra más de nuestra sensibilidad para con el trabajo con los privados de libertad fue nuestro Hermano Mayor quien encarnó la figura del Rey Baltasar en esta visita. •



### Cárcel de Morón

Trabajadores y voluntarios de Prolibertas están empezando a ejercer su función en la nueva Cárcel de Morón (ahora Sevilla-II, pasando la hasta ahora conocida así a tener la denominación de Sevilla-I). Se ha presentado el programa al Equipo Directivo y a los trabajadores sociales de los distintos módulos, entregándoles las Normas de Convivencia de la Casa y el procedimiento de solicitud de acogida. De forma que pronto esperamos recibir en la Casa de Acogida "EMAUS-ESPERANZA DE LA TRINIDAD" a reclusos de esta cárcel. •



## Visitas - Convivencia

Seguimos realizando visitas-convivencia de forma periódica a la Casa de Acogida "EMAUS-ESPERANZA DE LA TRINIDAD" y una de las fechas que no puede faltar en el calendario de estas visitas son las fiestas navideñas. En este caso, fue el 3 de enero cuando acudimos a aportar algunas cajas e alimentos y a pasar un rato de convivencia con trabajadores de la Fundación y con uno de los acogidos. Es nuestra intención que sea cada vez mayor la frecuencia de estas visitas y el número de hermanos que va teniendo contacto con esta realidad. Estamos convencidos de que conocer la Casa y convivir con trabajadores, voluntarios y acogidos es la mejor manera de que cada uno de los hermanos haga suyo el compromiso de la Hermandad. •

## Actividades de Ocio

Entre las actividades de ocio organizadas recientemente para los acogidos de la Casa "EMAUS-ESPERANZA DE LA TRINIDAD" podemos citar la ruta de belenes y la visita de uno de los acogidos a un entrenamiento del Real Betis Balompié. Durante el desarrollo del mismo Rodrigo (uno de los acogidos) pudo conversar con los allí presente sobre el estado de forma de alguno de los jugadores. Además, se mostraba muy ilusionado, pues hasta ese momento no había asistido a ningún entrenamiento, ni había estado tan cerca de los jugadores que admira. También las Educadoras Sociales de la Casa fueron entrevistadas en Radio Betis como medio de dar a conocer nuestro Programa en favor de la reinserción de reclusos. •

**BMC**

**TALLERES R.A. S.L.**

**BMC**



**DESCUENTO**  
para los hermanos de la  
**Hermandad de la Santísima Trinidad**

[www.bmcvisl.com](http://www.bmcvisl.com) • [talleresra@telefonica.net](mailto:talleresra@telefonica.net)

Pol. Ind. La Red, Parcela 2 - Nave 1 • 41500 - Alcalá de Guadaíra (SEVILLA) • Teléfono: 955 63 09 85 • Fax: 956 31 21 16

**NATURPLAN**

HERBODIETÉTICA Y NUTRICIÓN

**954 90 69 34**

ASESORAMIENTO PERSONALIZADO EN DIETAS ESPECIALES

Sobrepeso • Hipertensión • Colesterol • Deportistas • Celiacos...


Venta de complementos de nutrición y cosmética naturales

Alimentación biológica • Productos sin gluten • Parafarmacia

■ C/ Antonio Buero Vallejo, 11 Local (Paralela a D. Fadrique) ■

**Elisa Martín Cريس.**  
Técnico Superior en Dietética y Nutrición

**Francisco Javier Cريس Morato.**  
Farmacéutico Especialista en Nutrición



Eres Tú, Señor  
mi Cristo Crucificado  
que con tu muerte en la Cruz  
me redimes del pecado

Son cinco Llagas de Amor  
tus pies y manos clavados  
abriéndose el corazón  
por la herida del costado

PONTIFICIA, REAL Y MUY ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL Y ARCHICOFRADÍA DE  
NAZARENOS DEL SAGRADO DECRETO DE LA STMA. TRINIDAD, STMO. CRISTO DE LAS CINCO  
LLAGAS, MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA  
CORONADA Y SAN JUAN BOSCO

Dedicará

## SOLEMNE Y DEVOTO QUINARIO

a su Amantísimo Titular

### *Santísimo Cristo de las Cinco Llagas*

Como cumplimiento y preparación de la próxima Semana Santa.  
Dando comienzo el martes 3 de marzo de 2009, a las 20,30 horas con el rezo del Santo  
Rosario, Ejercicio de las Cinco Llagas y Sagrada Eucaristía presidida por el

**RVDO. P. D. MIGUEL CANINO ZANOLETTI**

El sábado 7 de marzo, culminará con la Bendición y Traslado de su Divina Majestad.

### *Función Principal de Instituto*

El domingo 8 de marzo, a las 11,45 horas, presidida por el mismo Orador Sagrado  
Al Ofertorio de la Sagrada Eucaristía, y en cumplimiento de Nuestras Sagradas Reglas,  
nuestra Hermandad hará pública protestación de nuestra Sacrosanta Fe Católica,  
defensa de los Dogmas de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María,  
su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo en Alma, su Meditación Universal  
en todas las Gracias y su Realeza sobre todo lo creado.

Dicha función será aplicada por las intenciones de nuestros hermanos y hermanas

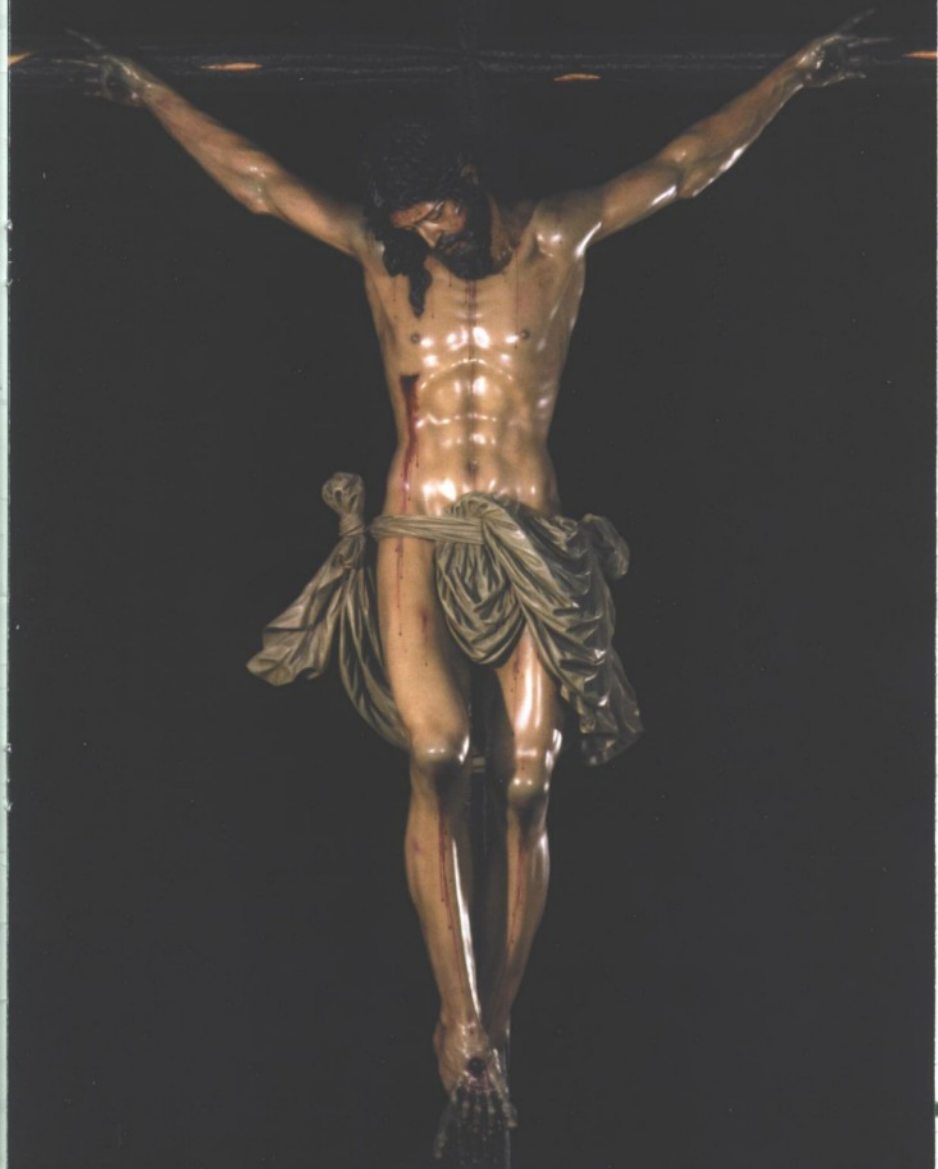
## BESAPIÉS

Sábado 28 de febrero: de 18,00 a 20,30 horas

Domingo 1 de marzo: de 11,00 a 14,00 horas y de 18,00 a 20,00 horas



קדוֹשׁ יְהוָה אֱלֹהֵינוּ  
וְיִשְׁתַּחֲוֶה לְפָנָיו כָּל הַיּוֹמָם  
וְכָל הַלַּיְלָה וְעַד עוֹלָם וָעוֹלָם  
אָמֵן



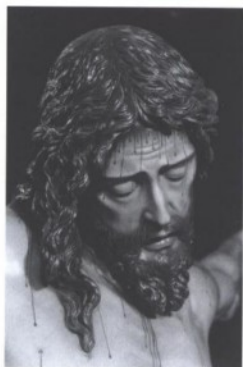
# La Pascua del Señor, eje y centro de la vida cristiana

**L**A Cuaresma que vamos a empezar a recorrer en unos días no tiene sentido sino como camino de la comunidad cristiana hacia la celebración de la Pascua. No hay Cuaresma sin la meta de la Pascua. ¿Cómo hay que vivir esto en una Hermandad?

## ¿Qué queremos decir cuando hablamos de culto?

Las Hermandades son asociaciones públicas de fieles con una finalidad principalmente cultural. O sea, buscan sobre todo "promover el culto público" (CIC 298 § 1, 301 § 1); aunque también se proponen el ejercicio de la caridad y del apostolado. Sería muy interesante descubrir el nexo de unión entre culto, caridad y apostolado, pero ahora nos centramos únicamente en el concepto de culto que, por ejemplo, lleva a los cofrades a considerar la estación de penitencia (y no la Pascua) como el acto de culto más importante del año.

La Iglesia, sin embargo, enseña que no puede haber culto cristiano sin referencia a la Pascua de Cristo. Como se sabe el culto es esencialmente "ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo" (SC 7) en quien "se realizó plenamente nuestra reconciliación y se nos dio la plenitud del culto divino" (SC 5); ahora bien, en esta obra tan grande



"por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados. Cristo asocia siempre consigo a la Iglesia, su esposa amadísima, que invoca a su Señor y por Él rinde culto al Padre Eterno." (SC 7). La conexión del ejercicio de todo culto cristiano con la Pascua es, pues, intrínseca, ya que es precisamente el misterio pascual "lo que la Iglesia anuncia y celebra en su liturgia a fin de que los fieles vivan de él y den testimonio del mismo en el mundo" (CCE 1068).

Pero esta íntima y esencial conexión entre culto y Pascua de Jesucristo no siempre resulta clara y explícita para todos los cristianos que toman parte en la estación de penitencia. Es decir, cuando la constitución de liturgia afirma, por ejemplo, que la liturgia es el culto

de la Iglesia no emplea la palabra culto con el mismo significado con el que en las Hermandades, en general, se utiliza para declarar que la estación de penitencia es el culto más importante del año.

La repercusión que la renovada concepción del culto cristiano del concilio Vaticano II tiene sobre la finalidad cultural de las Hermandades fue tratada ampliamente en el I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular de Sevilla del año 1999.

Considero que esta cuestión de la naturaleza del culto cristiano es imprescindible para centrar los cultos de las Hermandades en la Pascua de Cristo y para que la celebración del triduo pascual recupere en la vida de los cofrades, que son ante todo cristianos, la máxima importancia (hoy reservada a la estación de penitencia). La Pascua no es todavía hoy la fiesta primordial de los cofrades; al menos de una manera explícita. Pero por el camino de un culto auténticamente cristiano se llega a la centralidad de la Pascua.

## El sentido Pascual de los Cultos de las Hermandades

Nuestra estación de penitencia a la Catedral en la tarde del Sábado Santo está enmarcada en una serie





de actos de culto que la preparan y que se desarrollan en el tiempo de Cuaresma, que como decía al principio es un tiempo que "está ordenado a la preparación de la celebración de la Pascua..."; en este tiempo los cristianos "recuerdan el bautismo y hacen penitencia" (Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario, 27). Me propongo hacer un análisis de estos actos de culto que destaque los elementos pascales que en ellos subyace.

**A)** Con anterioridad a la estación de penitencia y en la primera semana de Cuaresma nuestra Hermandad celebra el quinario al Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, que finaliza con la función solemne. En la actualidad este culto se caracteriza por la celebración de la Eucaristía, memorial de la Pascua de Cristo, en la que se dispone ante los Hermanos y Hermanas la doble mesa de la Palabra y el Pan. Se otorga un relieve especial a la pre-

dicación homilética, que consiste en el anuncio—partiendo de los textos litúrgicos—de la obra de la salvación realizada por Cristo en su misterio pascual y actualizada en la celebración eucarística. Este memorial de la Pascua determina decisivamente la vida entera de los cofrades haciendo derivar toda su conducta y todos sus planteamientos de vida cristiana de ese acontecimiento central de la historia que es la Pascua de Cristo, hecho pre-



Cofradía de La Trinidad (después de 1928), de José Arpa Perca (1860-1952).

sente en el culto (esto es "hacer penitencia"). Ahora bien, "la liturgia cuaresmal prepara para la celebración del misterio pascual" (Normas universales sobre el año litúrgico y sobre el calendario, 27) y la función principal coincidente con el segundo domingo de Cuaresma no debe ocultar, sino explicitar más claramente, que cada domingo la Iglesia "según una tradición apostólica que tiene sus orígenes en el mismo día de la Resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual." Obviamente la función principal debe convertirse en una convocatoria oficial de nuestra Hermandad a to-

dos sus Hermanos a celebrar, con toda la comunidad eclesial, la solemnidad de la Pascua, en "el Triduo santo pascual de la Pasión y Resurrección del Señor", punto culminante de todo el año litúrgico" que celebraremos del 9 al 12 de abril de 2009.

**B)** La función solemne o principal, en el segundo domingo de Cuaresma tiene su momento álgido en la llamada protestación de fe de todos y cada uno de los hermanos, tras la homilía (obviamente substituye al credo). Esta "protestación" consiste esencialmente en una profesión pú-

blica de fe muy semejante a la que tiene lugar en la liturgia bautismal de la Vigilia pascual aunque sin las renunciaciones; se añade el beso al libro de los evangelios y el juramento de las reglas. Esta profesión de fe, realizada corporativamente por todos los hermanos de la hermandad al final del quinario, puede ser una excelente preparación a la renovación de las promesas bautismales que toda la comunidad cristiana realizará en la gran noche de la Vigilia pascual (esto es recordar el bautismo).

**C)** Antes del quinario se tiene el primer domingo de Cuaresma el



besapié del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas. Aunque tiene su origen en una mera necesidad funcional (la imagen reposa en el pavimento a la espera de ser izada al altar de cultos), es un acto de culto que remite directamente al misterio de la encarnación del Señor y en él encuentra su fundamento; como bien destacaba san León la encarnación es el inicio de la Pascua: se besa la imagen del Señor, su humanidad representada en uno de los misterios de su vida. Es un momento muy interesante desde el punto de vista pastoral para insistir en la relación que se da siempre entre la imagen, la Palabra y el sacramento; es decir, para recordar a los fieles cofrades que el encuentro con Cristo que facilita la imagen del Cristo mira a la aceptación de su Palabra y a la celebración del sacramento. La comunión con la imagen, ese momento de cercanía e intimidad con el Cristo de las Cinco Llagas, es la mejor preparación al encuentro sacramental con Cristo —mucho más profundo y santificante— en la celebración de la Pascua. San Ambrosio decía al respecto: Te, Christe, in tuis teneo sacramentis (¡oh Cristo, te poseo en tus sacramentos!).

### El sentido Pascual de la Estación de Penitencia

La profunda dimensión pascual de la estación de penitencia queda explícita por la clara referencia al éxodo que tiene toda procesión en sí misma: trayecto simbólico que rememora la salida de Egipto (esclavitud), a través del mar rojo, hacia la tierra prometida (la libertad); paso (o sea, pascua) de Cristo, a tra-

vés de la muerte, de este mundo al Padre; paso del cristiano del hombre viejo, a través del bautismo, al hombre nuevo.

La procesión habla de todo esto utilizando un lenguaje simbólico-ritual enormemente sugestivo: los cofrades van vestidos de "nazareno", o sea, revestidos de Cristo (la túnica de nazareno evoca claramente la vestidura bautismal); caminan tras la cruz de guía, una cruz gloriosa sin el crucificado, que equivale a la columna de fuego del éxodo; algunos portan una cruz sobre el hombro, expresión de una conversión basada en el seguimiento de Cristo que invita a su discípulo a tomar la cruz cada día y seguirle; otros llevan en su mano un cirio encendido —evidentemente el cirio de su bautismo—, que ilumina con la luz de Cristo a quienes encuentra a su paso ("vosotros sois la luz del mundo").

Es digno de mencionar el hecho de que en la estación de penitencia los cofrades acompañamos en su paso a las sagradas imágenes titulares de nuestra Hermandad; aunque el misterio sea de unos de los momentos de la pasión de Cristo, el paso va adornado con flores y cirios y acompañado de música: la pasión y muerte del Señor es contemplada no tanto desde la perspectiva historicista cuanto desde la perspectiva de la historia de la salvación (o perspectiva sacramental). Cristo ha resucitado y está presente en su Iglesia y su misterio pascual actúa eficazmente ahora bajo el velo de los signos sacramentales de la Esposa.

El paso de la Esperanza de la Trinidad Coronada, Madre de Cristo y primicia de la Iglesia —dolorosa que, sin embargo, lleva en sus ojos

*La función solemne o principal, en el segundo domingo de Cuaresma tiene su momento algido en la llamada protestación de fe de todos y cada uno de los hermanos, tras la homilía (obviamente sustituye al credo).*

*'Esta "protestación" consiste esencialmente en una profesión pública de fe muy semejante a la que tiene lugar en la liturgia bautismal de la Vigilia pascual aunque sin las renunciaciones; se añade el beso al libro de los evangelios y el juramento de las reglas*

*'El paso de la 'Esperanza de la Trinidad Coronada, Madre de Cristo y primicia de la Iglesia —dolorosa que, sin embargo, lleva en sus ojos el resplandor y la claridad de la resurrección de su Hijo— radiante y espléndida en su belleza es la imagen más acabada y viva de la Iglesia, fruto más granado de la Pascua de Cristo*

el resplandor y la claridad de la resurrección de su Hijo- radiante y espléndida en su belleza es la imagen más acabada y viva de la Iglesia, fruto más granado de la Pascua de Cristo.

## CONCLUSIÓN

Que las procesiones de Semana Santa constituyen una verdadera liturgia pascual es un hecho indudable; para muchos cristianos es además la única forma de celebrar la Pascua de Jesucristo; pero ya hemos visto que el misterio pascual se hace presente hoy, para que puedan los cristianos "ponerse en contacto con ellos y llenarse de la gracia de la salvación" (SC 102), en los sacramentos, o sea, en la liturgia de la Iglesia, "cuya eficacia no la iguala ninguna otra acción" de la misma (SC 7); esto vale de un modo especialísimo en el Triduo Pascual, en las celebraciones que tradicionalmente se han venido llamando los Oficios de Semana Santa y, desde luego, en la Vigilia Pascual.

Según los datos que poseemos, sin embargo, la presencia de los fieles en las procesiones es masiva y en cambio la participación en las celebraciones del Triduo Pascual minoritaria (¡en la Vigilia Pascual mínima!). La cuestión que se plantea es cómo se puede explicar que asociaciones públicas de fieles con una finalidad cultural no presten el valor que se merece a la celebración que tiene la máxima importancia en el culto cristiano: La Pas-



cua. Es una cuestión que en nuestra Hermandad debemos afrontar con responsabilidad.

Los obispos del sur han aportado su reflexión sobre este asunto y han indicado orientaciones prácticas en diversas ocasiones; destaca la carta pastoral del 12 de octubre de 1988 que es muy clara en los números 20 y 21. Más recientemente la Congregación para el Culto divino ha publicado el Directorio sobre liturgia y piedad popular que, entre otras cosas, precisa qué tipo de re-

lación debe darse entre estas dos realidades y recomienda que las procesiones de Semana Santa nunca aparezcan como "sucedáneo" de las celebraciones litúrgicas.

En realidad, los planteamientos doctrinales están claros. El núcleo de toda esta problemática está en su recepción. Un problema que no es sólo de los cofrades, sino de toda la Iglesia... •

**Luis Fernando Álvarez González**  
SDB

(Resumen de la ponencia pronunciada por nuestro Director Espiritual en la convivencia de las Hermandades del Sábado Santo y Domingo de Resurrección, celebrada en nuestra Hermandad el pasado 19 de enero).



## Costaleros

Reportaje fotográfico de la convivencia fraterna de los costaleros.



# Con el recuerdo desde el costal a nuestros Hermanos Mayores

AÚN suena en mi memoria el chocar de la bambalina con el varal antes de arriar el paso de Nuestra Señora en la capilla y posar sus cuatro zancos por última vez hasta el próximo Sábado Santo. Los movimientos siempre suaves, al acorde de la voz de su capataz, mantienen un respetuoso silencio en el hogar de nuestros Titulares. Observo las caras de cansancio y felicidad de todos los presentes y en ese respetuoso silencio me doy cuenta de que todo el trabajo de un año, los ensayos en Cuaresma, el tenerlo todo preparado para que no falle nada el día de salida y toda la capacidad de improvisación, que por culpa del tiempo tuvimos que poner al servicio no sólo de nuestros hermanos y devotos sino de toda Sevilla, ha servido de algo: LA UNIDAD. Y esa unidad muchas veces sólo aparece cuando hay contratiempos que descuadran nuestro currir diario por la vida. Hoy escribo este artículo con hondo pesar en mi corazón, la pérdida de un amigo. Un amigo que para mí no era un Hermano Mayor. Un amigo que era como un padre, ese padre que constantemente buscaba la UNIDAD entre todos sus hijos. La pérdida de su persona ha sido muy dolorosa, pero aún

así, al igual que el Sábado Santo ha servido para demostrarnos que esta Hermandad sabe hacerse fuerte ante los contratiempos que le surgen. Él, que desde el cielo nos está contemplando, se sentirá orgulloso de cómo sus hermanos trinitarios se unieron todos en torno a él en esos últimos momentos de su vida. Mientras disfruta de nuestros Titulares, seguirá pendiente de todos nosotros, sus hermanos en la tierra y junto a Juan González, comentarán todo nuestro currir por la Hermandad alegrándose de nuestros aciertos y pidiéndole a nuestra Madre de la Esperanza por nuestros errores. Hoy, desde aquí, les pido a Juan y a Pepe, que en esa línea directa que tienen con Nuestra Señora, no se olviden de pedirle por la unidad de nuestra Hermandad.

Ellos pudieron contemplar a nuestros Titulares por última vez en vida en la salida extraordinaria. Me gustaría agradecer a todos los miembros de nuestras cuadrillas las levantas dedicadas a Juan y a Pepe por la mejora de la salud de ambos. También me gustaría agradecerles el esfuerzo con el horario que desde un principio nos obligamos todos a cumplir. El comportamiento para

con nuestra Hermandad de todos ellos, hermanos o no, fue ejemplar y Sevilla, sabía en todas estas cuestiones, no ha dudado en alabar el "paseo" que le dimos a nuestros Titulares ese domingo de tanta calor y de tanta gente observándonos.

Desde aquí quiero decirlos a todos los miembros de nuestras cuadrillas, que desde hace meses venimos trabajando para la próxima Cuaresma, fijando días de reuniones, ensayos, mudás, etc. Eso sí, antes de que llegue ese momento en el que el trabajo de las cuadrillas se hace más intenso, me gustaría que en los próximos cultos que se avecinan nos alegrarais a todos con vuestra presencia y con vuestra participación. La casa sigue abierta para todos y me gustaría que siguierais ayudándome con vuestros consejos y con vuestras críticas, siempre las aceptaré con la intención de mejorar. Para terminar me gustaría desearos que este año sea mejor que el pasado.

Que nuestra bendita Esperanza y su querido Hijo estén siempre con nosotros. •

PACO



## Grupo Joven



- 1 Presencia en el Besamanos a la Stma. Virgen de la Concepción.
- 2 Participación en el certamen de villancicos en la Iglesia de los Terceros, en colaboración con la Hermandad de la Sagrada Cena, con el fin de recaudar fondos para el programa de Acogida de niños bielorrusos.
- 3 Participación en la procesión de la Inmaculada de las Padres Blancos hacia la Catedral, con motivo de la Vigilia de la Inmaculada.



# Apuntes sobre la Advocación Mariana de la Esperanza en los Hortelanos Sevillanos

## La Orden Trinitaria y la Hermandad del Sagrado Decreto (I)

Iniciamos en este número del boletín una serie de tres capítulos en los que reproduciremos la ponencia que nuestro hermano Antonio García Herrera presentó en el Congreso Mariano "María, Madre de Dios de Esperanza", que nuestra Hermandad celebró en 2006, como conclusión a todo un año dedicado a la Esperanza, en el que destacó por la trascendencia para la propia Hermandad la Coronación Canónica de nuestra Titular, la Stma. Virgen de la Esperanza Trinitaria.

Consideramos de gran interés que todos los hermanos conozcan estos "apuntes", como los tituló el autor, dado que la participación en el Congreso aludido estuvo limitada a los hermanos que se inscribieron o colaboraron en él. Con su lectura sabremos algo más de nuestros orígenes y de la historia que nos ha llevado a la Hermandad actual, a la que dedicamos nuestros desvelos cofrades.

### 1. Introducción

La historia de las Hermandades de Sevilla y sus advocaciones respectivas están llenas de leyendas y tópicos. En un mundo tan sensible y apasionado como el de las cofradías resulta en muchas ocasiones difícil romper con esos mitos que se repiten publicación tras publicación, copiándose unos de otros, sin ningún sentido crítico ni revisión. En nuestra ponencia vamos a intentar aportar nuevos datos sobre la advocación esperancista en la Hermandad del Sagrado Decreto, su posible origen y vinculación con la Orden Trinitaria, su relación con los hortelanos de Sevilla y su presencia en la Hermandad.

A pesar de las dificultades que presenta el estudio de esta devoción, de la que apenas existe documentación escrita, con nuestro trabajo queremos desentrañar algunas hipótesis, sobre su origen y evolución, y tras seguir una metodología científica, ofrecer unas conclusiones.

El término "advocación" procede del latín "advocatio" o "advocatus", participio de "advocare", es decir, llamar en calidad de abogado, persona que influye a favor de alguien o le defiende. María es para el cristiano, la abogada que intercede ante Dios en las causas difíciles. Por extensión, llamamos advocación a cada uno de los nombres con que se rinde culto a la Virgen. En el caso de

la advocación mariana que vamos a tratar aquí, Nuestra Señora de la Esperanza, debemos remontarnos también a su origen latino para poder conocer su verdadero significado. La palabra "esperanza" cuyo significado en castellano, es creer que algo bueno o conveniente que está anunciado o algo que se desea ocurrirá realmente, procede del término latino "spes-ei", que a su vez nos traslada a los significados de espera, expectación y confianza.

Spes, la Esperanza, fue para los romanos, tan dados a divinizar conceptos, la transformación de la Elpis griega y la consideraron hermana del Sueño y de la Muerte. La representaron como una doncella de alegre rostro y andar ligero, ataviada con túnica de color verde, coronada de flores, con un capullo próximo a abrirse en una mano, con el arco iris a sus pies y apoyando su mano en un ancla. La invocaban especialmente los campesinos, las mujeres embarazadas y los marineros. Le estaba consagrado el color verde. Tenía un templo en el Foro Olitorio, o sea, el de las legumbres. Los marineros utilizaron el nombre de esperanza para nombrar al tercer ancla de las cuatro que arrojaban al estribor de los buques. Era el ancla más pesada. Por ello la tomaron como protectora los navegantes. San Pablo dijo: "En la esperanza tenemos como un áncora (ancla) del alma".

Por ello, una prueba más de la cristianización de elementos paganos podemos encontrarla en los patronazgos que nos presentan las imágenes sevillanas de la Virgen de la Esperanza sobre marineros y hortelanos.

Pero a lo largo de la historia del cristianismo María ha sido considerada por los teólogos principal poseedora de esta virtud, como modelo paciente de la llegada del Salvador y como primera creyente en la Resurrección del Señor. María fue adornada por Dios Padre con las virtudes infusas de la fe, la esperanza y la caridad, las virtudes morales sobrenaturales, prudencia, justicia, fortaleza y templanza- y los dones del Espíritu Santo-sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios. María es el modelo que propone la Iglesia al encarnar la larga espera de la humanidad ante la venida del Salvador que físicamente queda representada en los nueve meses de su gestación. Esta espera ha sido celebrada, desde el Concilio de Toledo del año 656, el día 18 de diciembre, año en que se separó de la Anunciación-Encarnación que se celebraba el 25 de marzo. Posteriormente en el año 1573 el Papa Gregorio XIII, añade a esta fiesta la de la Expectación del Parto y la de la O, exclamación con la que comienzan las antifonas de la Liturgia de las Horas que se rezaban los ocho días antes de la Navidad y que empezaban por esta letra. Todas muestran con impaciencia la llegada del Divino Niño. Era conocido como el rezo de las Oes y se cantaba en la liturgia de la Catedral de Toledo. Era costumbre que con este rezo los canónigos y eclesiásticos mostraran su esperanza en la llegada del Redentor pronunciando en voz muy alta la letra O. Estas antifonas son :



"O Sapiaentia ( sabiduría)".

"O Adonai (Señor)".

"O Vadii de Jesse  
(Vara de Jesé, alusión a que es descendiente e David)".

"O Clavis David (Llave de David. La liberación de Israel)".

"O Orines Splendor  
(Esplendor de Oriente, alusión a su luz eterna)".

"O Rex Gentium (Rey de las Naciones, pues unirá a todos los pueblos)".

"O Emmanuel (Manuel. Rey y Legislador nuestro)".

También la devoción a la Esperanza ha encontrado un especial arraigo en los momentos más difíciles de la vida de un cristiano, el dolor, la enfermedad, la muerte...Nadie como María puede representar la Esperanza en la Resurrección que ella transmite a los discípulos al pie de la cruz .

A todas estas formas de ver la Esperanza en María ha dado respuesta el devocionario popular sevillano. Según la tradición, desde el siglo XIII se tiene conocimiento de la devoción a la Virgen de la Esperanza o a la Expectación de Nuestra Señora en Sevilla, pues el rey Fernando III el Santo, tras la conquista de la ciudad, fundó en 1249 un hospital en la calle Correduría, con esta advocación. En 1445 la hermandad gremial de los pellejeros, vinculada a este hospital, adoptó como titular a la imagen que se veneraba en la iglesia, la Virgen de la Esperanza o Divina Enfermera. En el año 1506, el analista sevillano Ortiz de Zúñiga citó la gran devoción existente a la imagen de la Virgen de la Esperanza de la capilla de los Barreras en la iglesia de Santiago el Viejo. En 1587 debido a la reducción del Hospital de la Expectación de Nuestra Señora decretada por Felipe II la imagen de la Virgen de la Esperanza o Divina Enfermera fue trasladada a la iglesia de San Martín donde todavía recibe culto. Don Diego Ortiz de Zúñiga fue un gran devoto de esta imagen y por su deseo fue enterrado en 1680 a los pies



roquia de San Roque, recorría el barrio de San Bernardo regando los prados de Santa Justa y San Sebastián, hasta la antigua Fábrica de Tabacos, hoy Universidad, donde muy cerca de la Torre del Oro, desembocaban en el Guadalquivir. El otro arroyo, el Tamarquillo, perfectamente encauzado en el día de hoy, aún permanece presente en el callejero sevillano por la denominada calle "Arroyo" y la nueva ronda de circunvalación que lleva su nombre. Ambos arroyos inundaron en varias ocasiones el sitio de la Trinidad provocando graves problemas sanitarios.

Tras la conquista cristiana de Sevilla, el rey Fernando III el santo, benéfico a las órdenes religiosas que le acompañaron en el asedio de nuestra ciudad, pero especialmente trató a los Trinitarios Calzados a los que donó este lugar donde según la tradición había residido Diogeniano, padecido prisión las mártires Justa y Rufina y más tarde habían convertido en palacio Abd-al Aziz y Egilona. Por otro lado, el sitio de la Trinidad estuvo especialmente presente en el reparto de tierras que efectuó Alfonso X el Sabio en ese mismo año 1255. Entre los conquistadores y repobladores de Sevilla se distribuyeron 218 aranzadas en 109 lotes correspondientes al espacio territorial que estudiamos. Entre las huertas conocidas en este tiempo en el entorno del convento destacó la situada justo tras la iglesia del Convento de Santas Justa y Rufina, la "Huerta del Hoyo", de algo más de seis aranzadas, propiedad del Cabildo Catedral al adquirir por compra unas cuatro aranzadas en 1275 a Don Juan Pérez y el resto por donación de Don Gonzalo Ruiz del Alcázar.

El 27 de diciembre de 1404, el hortelano del convento, Gonzalo

García de Gibrleón, robó una custodia de plata de la iglesia, arrojando la Sagrada Forma entre los excrimentos de las bestias de labor. Toda la comunidad se encontraba muy apenada sucediéndose procesiones, misas y penitencias para su recuperación. Finalmente se consiguió arrestar al autor del robo, ya que había cometido la imprudencia de intentar vender un trozo de plata de la custodia. Los frailes le preguntaron el lugar donde había dejado la Sagrada Forma. El hortelano indicó el sitio. En ese lugar, el domingo siguiente a la Epifanía, fecha en que se celebraban cultos al Niño Perdido, el ministro del convento y Provincial de la orden de Castilla y Portugal, Fray Juan Madrid y la comunidad pudieron comprobar un hecho que fue propagado como milagroso: la elevación de la ostia consagrada sobre los restos de los animales. El milagro corrió de boca en boca personándose en el lugar el arzobispo D. Alonso. Con este motivo se construyó, en el campo del convento una capilla o altar conmemorativo que fue destruido a finales del s/XVI para iniciar las obras de la nueva iglesia del convento. Del desdichado hortelano sabemos que fue ajusticiado colgado de un palo para que pudie-

*«De la fuente del Arzobispo podemos añadir que hasta ese siglo, la fuente fue propiedad del convento Trinitario de las Santas Justa y Rufina pasando, por último, al Ayuntamiento sevillano. Desde entonces, la ciudad se sirvió de su agua, que fue conocida popularmente por los sevillanos como de la Alameda*

se servir de ejemplo. Es posible que el lugar primitivo en el que se fundó la hermandad de las Cinco Llagas fuese esta capilla o altar ya que en las escrituras de asiento ante el escribano Melchor Díaz de Armenta otorgadas el 13 de febrero de 1633 se explicaba que "la nueva capilla se construía en un cercado que es dentro del monasterio que está a la espalda del altar del crucifijo donde en la citada fecha(1567) la cofradía de las Cinco Llagas tenía su altar en el campo de la iglesia del Monasterio".

En el siglo XVI, siglo en el que la actual Hermandad del Sagrado Decreto redactó sus primeras reglas conocidas, la fertilidad de estas tierras era bien conocida por todos los hortelanos y algunas casas nobiliarias ya que además de magníficas para esta labor y de los arroyos citados anteriormente, existieron un importante manantial, más tarde convertido en fuente, llamada del Arzobispo, por creerse propiedad del Obispo Don Remondo y varias charcas o lagunas de variado tamaño, como la Laguna de los Patos, conocida de esta forma porque era muy frecuente observar en este lugar patos, cisnes y ánades en estado salvaje. Por lo tanto, este terreno reunía todas las condiciones naturales precisas para que estuviera dividido en decenas de huertas, cortijos y hazas.

De la Fuente del Arzobispo podemos añadir que hasta ese siglo, la fuente fue propiedad del convento Trinitario de las Santas Justa y Rufina pasando, por último, al Ayuntamiento sevillano. Desde entonces, la ciudad se sirvió de su agua, que fue conocida popularmente por los sevillanos como de la Alameda. El agua de la Fuente del Arzobispo, a la que se atribuyeron propiedades curativas, marchaba subterráneamente hasta las afueras de la Puerta de Cór-

XX en que se inició la urbanización de la calle Almadén de la Plata

Finalmente, en el siglo XX, la devoción a la Virgen de la Esperanza se propagó hacia el este, pues muchos de los hermanos y fieles vivían en los nuevos espacios construidos en estas zonas. De hecho, en 1839, el Gobierno de España, propietario de los bienes desamortizados y expropiados a los Trinitarios Calzados, vendió la huerta denominada de "Los Pajaritos", formada por tres aranzadas de tierra, a Don José Carreño, el último propietario que dio un uso agrícola a esos terrenos, pues el nuevo siglo trajo la expansión industrial a la Trinidad, convirtiéndola en un área de alta rentabilidad. Sus herederos vendieron a Diego Gómez Quintana, primer Hermano Mayor de la Hermandad en el siglo XX, dicha huerta, sobre la que se construyó parte de la capilla y almacén. Desde el antiguo Convento de Capuchinos hasta la calle Osario se extendía, como hemos dicho anteriormente, la calle Arboleda (actual María Auxiliadora).

En la antigua Huerta de "El Fontanal" comenzó en los años veinte y treinta un nuevo asentamiento vecinal a modo de suburbio. Personas de origen humilde construyeron con pocos medios unas viviendas de escasas prestaciones higiénicas y muy vulnerables a fenómenos meteorológicos como vientos y riadas. En peores condiciones se hallaron los vecinos que se establecieron en el frente opuesto constituyendo el suburbio de "Villalatas".

En 1936 se construyó el Colegio Público "Calvo Sotelo" situado al sureste del antiguo convento trinitario y junto a terrenos procedentes de una segregación de la Huerta de la Trinidad que constituye en nuestros días la actual calle Arroyo.

Al finalizar la Guerra Civil el entorno del Convento Trinitario se transformó de eminentemente agrícola a urbano. Las huertas de la Trinidad, los Pajaritos, El Fontanal, San Gregorio, Los Granados, San Pagés fueron dando paso a urbanizaciones que en el mejor de los casos conservan su nombre.

Justo frente al Colegio Público Calvo Sotelo se erigió en 1942, la Residencia Universitaria Salesiana (RUS), más conocida actualmente como Colegio Mayor San Juan Bosco. Las obras de este edificio duraron unos tres años, entrando en funcionamiento con los primeros residentes el 2 de Octubre de 1944. Fueron los promotores de esta institución los salesianos Don Florencio Sánchez y Don Modesto Jiménez. En los años cincuenta, gracias a las gestiones realizadas por la Señorita Doña Elena Benjumea comenzó la edificación de la barriada de San José Obrero, un interesante núcleo urbanístico constituido por viviendas sociales, colegio e iglesia parroquial donde pasó a depender la Hermandad. El nuevo barrio fue habitado por personas procedentes de las huertas adyacentes y de los precarios suburbios también erigidos sobre las huertas de Árbol Gordo y la Corza trasladando su devoción a este entorno urbano. Las llaves de las viviendas fueron entregadas en 1958. A este barrio estuvieron vinculados los acreditados escultores Manuel Hernández León y Luis Álvarez Duarte, los orfebres Hermanos Delgado tan queridos por la Hermandad. En los años sesenta-setenta desaparecieron las huertas de los Granados, san Pagés y en los ochenta la última del entorno, la conocida como san Gregorio. •

(CONTINUARÁ)

Antonio García Herrera



*Justo frente al Colegio Público Calvo Sotelo se erigió en 1942, la Residencia Universitaria Salesiana (RUS), más conocida actualmente como Colegio Mayor San Juan Bosco. Las obras de este edificio duraron unos tres años, entrando en funcionamiento con los primeros residentes el 2 de octubre de 1944*

#### SAGRADA EUCARISTÍA DEL VIERNES DE DOLORES

Celebración de la Sagrada Eucaristía, el Viernes de Dolores, día 3 de abril, a las 21:00 horas, en el Altar Mayor de la Basílica Menor de María Auxiliadora



# Hermanos Mayores Luis Rubio Machuca



(Noviembre 1985- Enero 1989)

*La historia de nuestra Hermandad ha dado una densa relación de hermanos que tras vivir intensamente el quehacer cotidiano de la misma, han asumido su máxima representación y lo han hecho continuando con su personal carisma de cristiano comprometido con su opción cofrade y manteniendo la cercanía humana que ha de ser inherente a los cargos, especialmente al formar parte de una misma familia que comparte devoción a los mismos Titulares. Éste es el caso de Luis Rubio Machuca, que rigió la Hermandad entre los dos mandatos del inolvidable y querido Juan González, que continuó con la labor de adaptar la Hermandad a las necesidades y retos del final del siglo pasado y que, como él mismo reconoce, consiguió fomentar un ambiente de plena hermandad, de sana y fructífera convivencia entre todos los hermanos que a ella se acercaban, que en definitiva es el mejor legado que pudo aportar para cumplir con el principal deber de su más alta responsabilidad: la fraternidad entre los hermanos trinitarios.*

*Pasados los años, Luis sigue mostrando el mismo afecto hacia la Hermandad, participa, en lo posible, en sus actos y se muestra tan respetuoso como todos le conocemos, al analizar también el presente y futuro de la misma.*



*Me queda el recuerdo  
y satisfacción al mismo  
tiempo de haber conseguido  
el objetivo que me marqué  
al ser Hermano Mayor:  
"hacer hermandad"*



– **Comente su currículum trinitario: fecha aproximada de alta, cargos ocupados, etc...**

– Mi currículum trinitario es claro, desde que entré en los salesianos y me iba a hacer de monaguillo en la misa de la hermandad, hasta llegar a ser H.M. Soy medalla de oro, he pertenecido más de 40 años a la Junta de Gobierno, con lo que he pasado por casi todos los cargos: Diputado Mayor, Mayordomo, Consiliario, Teniente Hno. Mayor, en fin, muchos puestos distintos que te dan experiencia y sobre todo te enseñan a tener un gran cariño a la hermandad.

– **¿Por qué se presentó a Hermano Mayor?**

– Fundamentalmente porque mis hermanos me lo pidieron. Me lo habían planteado anteriormente pero esa vez no me pude negar, me senti respaldado por mis hermanos y mi familia, todos vivimos el mandato con mucha ilusión.

– **Los principales logros conseguidos en su etapa de H.M.**

– Aquí te podría decir que se bordó el manto y la toca de salida para la Concepción, que se pagó, con la mitad de la recaudación del bar que se montaba todos los domingos con la ayuda de las hermanas (la otra mitad era para la Bolsa de Caridad), varias insignias, el ostensorio para la reliquia de San Juan Bosco.... pero de todo los logros, del que me siento más orgulloso, es de la vida de hermandad de aquellos años, la convivencia que existía, siempre que llegabas a la casa hermandad te encontrabas de verdad como en familia, ese ambiente que hacía que te sintieras siempre a gusto. El secreto fue escuchar a todos los hermanos y hacerles sentir necesarios.

– **¿Qué recuerdos más gratos guarda de su etapa?**

– Son muchos los buenos recuerdos, me quedan los de cada Sábado Santo cuando veía la cofradía en la calle, los ratos trabajando para organizar cualquier cosa que me pedía el grupo joven, siempre me ha gustado estar con la juventud, pienso que es necesario dar paso a las nuevas ideas, contando por supues-

to con el aprendizaje previo que se adquiere al estar día a día en las labores de la hermandad, de hecho muchos de los del grupo joven de mi mandato han sido posteriormente miembros de Junta de Gobierno. Pero sobre todo me queda el recuerdo y satisfacción al mismo tiempo de haber conseguido el objetivo que me marqué al ser H.M.: "hacer hermandad".

– **Los sinsabores o dificultades que aún recuerda de entonces.**

– Qué quieres que te diga, pues ninguno. Fui muy feliz en esa etapa y como ya soy mayor y la naturaleza es sabia, si algo pudo haber ya no lo recuerdo.

– **Parece que tenía una especial relación con Juan González, ¿es así?**

– Por supuesto, fuimos grandes amigos, compartimos no sólo vida de hermandad, también familiar. Nos conocíamos desde la juventud, siempre con nuestras inquietudes cofrades, veíamos pasar las cofradi-

Las hermanas con la nueva toca de la Virgen de la Concepción.



Jura como Hermano Mayor (27-XII-85).



as por la Campana, más de 40 años hemos tenido las sillas juntos, nuestro tiempo de descanso lo pasábamos en el Aljarafe donde nuestras casas estaban al lado, con Juan y Rosa compartimos muchos momentos, ha sido una gran pérdida para la hermandad y para mí, como hermano y amigo.

**— ¿Cómo ha visto el desarrollo de la Hermandad después de su mandato?**

— Pienso que ha habido de todo, como en todas las hermandades: hemos tenido desde etapas regulares a etapas formidables, como ha sido la Coronación de Nuestra Señora de la Esperanza, de la que yo personalmente me siento orgulloso de haberlo podido vivir y creo que la hermandad debiera sentirlo así, porque ha sido una de las mejores de Sevilla.

**— ¿Cómo vivió precisamente la coronación canónica?**

— Te puedo decir que la viví con todo el entusiasmo del mundo. En aquellos momentos de la prepara-

ción de los actos de la Coronación yo no estaba bien de salud, pero te puedo asegurar que pude remontar aquellos difíciles momentos gracias a la ilusión que le puse a todo aquello. Cooperé desde mi casa con el teléfono a mi lado en cuanto podía ayudar, intentando conseguir dinero para el pago de las jarras o de la cera del paso, me sirvió para sentirme útil en aquellos momentos. Nunca pensé que llegaría a verla coronada en la Catedral, fue lo más grande que la Virgen pudo hacer por mí, con la ayuda de un grupo de hermanos me pusieron delante del paso y pude llegar hasta la Catedral.

**— ¿Qué opina del momento actual de la Hermandad?**

— Es un momento complicado por la muerte de Pepe Gómez, es la primera vez que ha sucedido en nuestra hermandad la muerte de un Hermano Mayor aunque estoy seguro que la hermandad sabrá superarlo.

**— ¿Qué espera y desea del futuro próximo de la Hermandad?**

— Yo como siempre deseo lo mejor para mi hermandad, con independencia de las mejoras materiales, deseo que haya una verdadera hermandad, buena convivencia y armonía entre todos. •

**Juan José Morillas Rodríguez-Caso**

*“Grata, enriquecedora y sosegada ha sido la conversación con Luis, ante la presencia de su esposa y permanente colaboradora Bienvenida Campañario, además de la colaboración en la redacción de las respuestas de su hija M<sup>a</sup> Luisa, que junto a su Hermano Miguel Ángel, digno continuador del perfil y estima de su padre en la Hermandad, conforman una familia plenamente trinitaria, que tienen como ejes de su vida religiosa a nuestros Titulares. Gracias a todos, y que la Virgen de la Esperanza os bendiga por vuestra entrega y amor a la Hermandad”. •*